

CLASIFICACION DEL SUELO	URBANO	TIPOLOGIA ACTUAL
CALIFICACION DEL SUELO	Vivienda unifamiliar aislada o pareada.	Sin edificar
DESCRIPCION	Zona destinada a la construcción de viviendas unifamiliares aisladas	
USOS	CARACTERISTICOS	SE PERMITEN EN
	Vivienda unifamiliar	P. B. y P.T. *
	COMPATIBLES	
	Agrícola Pequeño taller Almacén	P. B. P. B.
	PROHIBIDOS	
	Comercial Socio-Cultural Religioso Sanitario Administrativo Escolar Deportivo Hospedaje y restauración Forestal Vivienda colectiva Espectáculos Ganadero	

* P. B. = Planta Baja P.T. = Planta Tipo

DETERMINACIONES ESPECIFICAS	TAMAÑO PARCELA	MAXIMA	No se fija	
		MINIMA	No se fija	
	SITUACION EDIFICACION	ALINEACIONES DE CALLE		Ver plano
		ALINEACION INTERIOR		Ver plano
		RETRANQUEOS		No se fijan
		SEPARACION LINDEROS		3 m.
	COEFICIENTE EDIFICACION DE PARCELA	M ² / M ²	No se fija	
		Viv./Ha.	No se fija	
	Ocupación máxima de la parcela			No se fija
	Altura reguladora máxima			7 m.
N.º máximo de plantas sobre rasante			P. B. + 1	
N.º mínimo de plantas sobre rasante			No se fija	
N.º máximo de plantas bajo rasante-sótanos			1	
CONDICIONES ESTETICAS PARTICULARES	-Se prohíbe la utilización de la placa ondulada de fibrocemento como material visto en cubierta.			
OBSERVACIONES	-Los apartados de nº máximo de plantas sobre rasante y altura reguladora máxima deben cumplirse simultáneamente. -Se tomará como rasante la natural del terreno en el lugar en que se ubique la edificación. -Se admiten retranqueos respecto a la alineación de calle y a la alineación interior.			

CLASIFICACION DEL SUELO	URBANO	TIPOLOGIA ACTUAL
CALIFICACION DEL SUELO	Mantenimiento de usos.	Edificación aislada en nave
DESCRIPCION		
USOS	CARACTERISTICOS	SE PERMITEN EN
	Usos existentes	P. B. y P.T. *
	COMPATIBLES	
	Pequeño taller Almacén Industrial Agrícola Comercial	P. B. y P.T. P. B. y P.T. P. B. y P.T. P. B. y P.T. P. B. y P.T.
	PROHIBIDOS	
	Socio-Cultural Religioso Sanitario Escolar Deportivo Administrativo Viviendas unifamiliares Hospedaje y restauración Forestal Vivienda colectiva Espectáculos Ganadero	

* P. B. = Planta Baja P.T. = Planta Tipo

DETERMINACIONES ESPECIFICAS	TAMAÑO PARCELA	MAXIMA	No se fija	
		MINIMA	No se fija	
	SITUACION EDIFICACION	ALINEACIONES DE CALLE		Ver plano
		ALINEACION INTERIOR		No aplicable
		RETRANQUEOS		No se fijan
		SEPARACION LINDEROS		No se fijan
	COEFICIENTE EDIFICACION DE PARCELA	M ² / M ²	No se fija	
		Viv./Ha.	0	
	Ocupación máxima de la parcela			80%
	Altura reguladora máxima			8 m.
N.º máximo de plantas sobre rasante			P. B. + 1	
N.º mínimo de plantas sobre rasante			No se fija	
N.º máximo de plantas bajo rasante-sótanos			1	
CONDICIONES ESTETICAS PARTICULARES	-La línea de cumblera estará como máximo 1,5 m. por encima de la altura reguladora máxima. -Se prohíbe la utilización de la placa ondulada de fibrocemento como material visto en cubierta, se autorizará si es de color rojizo. -Se prohíbe dejar vistos materiales cuya textura no esté prevista para este fin, como piezas cerámicas y de hormigón que deban ser enlucidas.			
OBSERVACIONES	-Los apartados de nº máximo de plantas sobre rasante y altura reguladora máxima deben cumplirse simultáneamente. -Se admiten retranqueos respecto a la alineación de calle y a la alineación interior.			